

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Acta de la junta ordinaria de accionistas de la Compañía **MEGABYCACE CENTROS FERRETEROS S.A**

En la ciudad de Quito, hoy 9 de abril de 2019, a las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Francisco de Orellana E3-16 y Av. 10 de Agosto en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 2 de Abril del 2018, se reúnen con carácter ordinario los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. DE CEDULA	No. PARTICIPACIONES DE USD \$ 1.00 C/U	
Byron Guillermo Cárdenas S.	0502039274	6.700,00	67% Accionistas
María de los Ángeles Cárdenas	0502323256	3.300,00	33% Accionistas
TOTAL ACCIONES		10.000,00	

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañía Vigentes.

Preside esta Junta de accionistas el señor María de los Ángeles Cárdenas, actúa como secretario Byron Cárdenas Sánchez, por acuerdo unánime de todos los accionistas y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este el punto **REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES** correspondientes al ejercicio Contable 2018.

El departamento de la Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los controles internos en nuestro país ha presentado a la Junta de Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2018.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la Gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:

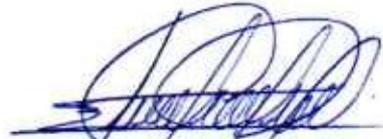
1. Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, quedando una Utilidad del Ejercicio Contable del año 2018, en la cantidad de 24.188,33 (VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 33/100) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario del Impuesto a Renta, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.
3. Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y además documentación para la Superintendencia de Compañías correspondientes a este año 2018.

Luego se procede a la lectura de las utilidades de los accionistas generados en el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició la misma, se da lectura al presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 21:00 horas firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los accionistas concurrentes.

Ma de los A. Cárdenas S.

María de los Ángeles Cárdenas
Accionista 33%
Presidente



Byron Cárdenas Sánchez
Accionista 67%
Gerente-Secretario